

Non Discrimination Notice to the Public - Spanish

Aviso al Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI People Who Care

People Who Care (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán provehidos sin consideración a su raza, color, o país de origen.

Para obtener más información sobre la People Who Care's programa de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja, contacte Directora Ejecutiva 928-445-2480, (TTY 771); o visite nuestra oficina administrativa en 505 W. Gurley Street, Prescott AZ 86301. Para obtener más información, visite <http://www.peoplewhocareaz.com>

El puede presentar una queja directamente con Arizona Department of Transportation (ADOT) o Federal Transit Administration (FTA) mediante la presentación de una queja directamente con las oficinas correspondientes de Civil Rights: ADOT: ATTN Title VI Program Manager 206 S. 17th Ave MD 155A Phoenix AZ, 85007 FTA: ATTN Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor –TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

The above notice is posted in the following locations: In People Who Care offices at the three service locations in Prescott, Prescott Valley and Chino Valley; and on the People Who Care website at www.peoplewhocareaz.com.